

Cuba continuará siendo soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Image not found or type unknown

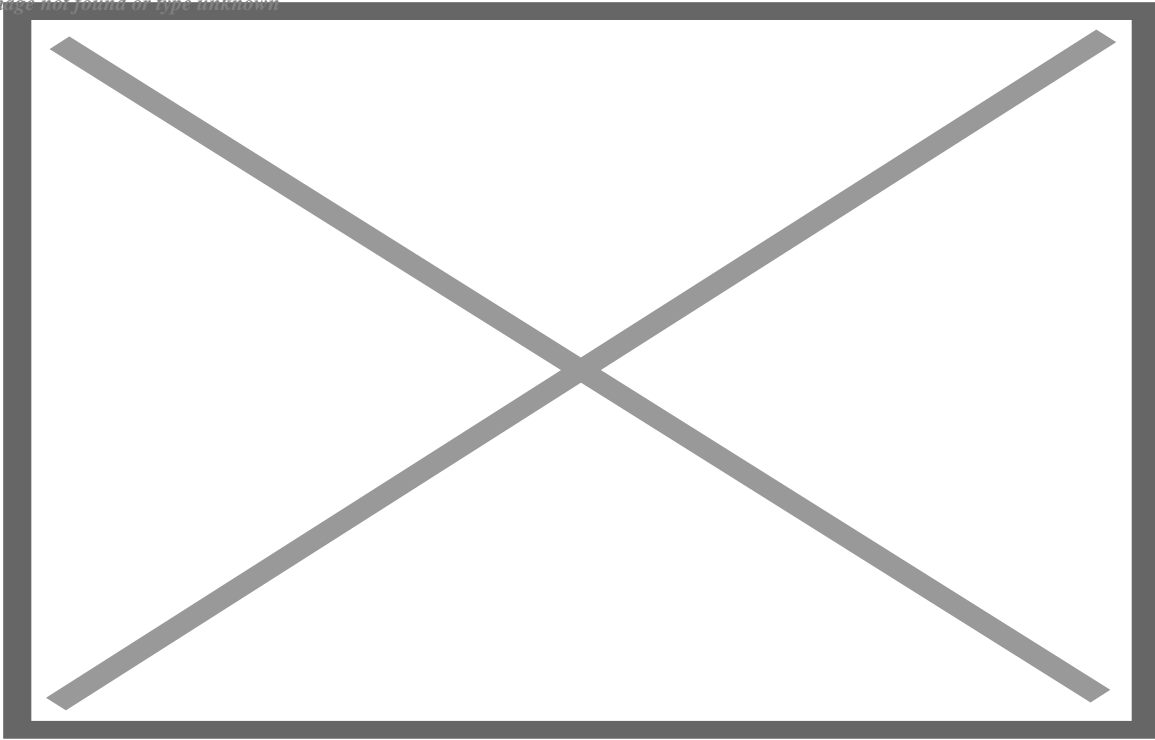


Foto: ONU

Declaración del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, en la presentación del Proyecto de Resolución A/RES/78/L.5 titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”. Nueva York, 2 de noviembre de 2023.

Señor Presidente:

Excelencias:

Distinguidos Delegados:

El bloqueo viola el derecho a la vida, a la salud, a la educación y al bienestar de todas las cubanas y cubanos.

Lo sienten nuestras familias a través del desabastecimiento en las tiendas, las largas colas, los precios excesivos o los salarios devaluados.

El Gobierno hace grandes esfuerzos para garantizar la canasta alimenticia familiar normada, que no alcanza para satisfacer todas las necesidades, pero atiende las indispensables de todas las familias, sin excepción, bajo precios extraordinariamente subsidiados.

Para el presente año, requiere para ello más de 1 600 millones de dólares. Solo con un tercio del monto de las afectaciones ocasionadas por el bloqueo entre marzo de 2022 y febrero de 2023, se habrían podido cubrir holgadamente esos gastos.

El bloqueo priva a la industria nacional del financiamiento para la adquisición de maquinaria agrícola, alimentación animal, partes y piezas de repuesto para los equipos y la industria, y otros insumos necesarios destinados a la producción de alimentos, que se ve gravemente afectada.

Bajo estrictas licencias, Cuba puede adquirir por vía comercial productos agrícolas en los Estados Unidos, pero sujeta a imposiciones draconianas y discriminatorias, que violan las reglas universalmente aceptadas de comercio internacional y la libertad de navegación, y obligada a comprarlos pagando por adelantado, y a transportarlos en buques de esa nación, que tienen que regresar vacíos a sus puertos de origen.

Mientras que en el mundo entero el comercio es bidireccional, Cuba tiene prohibido hacer exportaciones a Estados Unidos y no puede acceder a créditos, ni siquiera privados, ni de instituciones financieras multilaterales.

Las familias cubanas sufren apagones que en momentos han sido agobiantes.

En el caso del sector de la energía y minas, los daños en ese período sobrepasan los 491 millones de dólares. El componente principal de los perjuicios está precisamente en el sistema electro energético nacional, que suma más de 239 millones de dólares.

Con ese dinero, se hubiera podido garantizar suministros y mantenimientos programados, y las piezas de repuesto indispensables para evitar los cortes de energía y asegurar el funcionamiento de la industria eléctrica.

Los enfermos, incluso niños, ancianos, embarazadas son lastimados por la falta o inestabilidad de medicamentos de uso hospitalario incluidos tratamientos contra el cáncer, y las cardiopatías y las personas enfrentan dificultades cotidianas para adquirir a tiempo la insulina, antibióticos, analgésicos hipotensores y otros de primera necesidad.

Nuestro país es capaz de producir más del 60% de su cuadro básico de medicamentos, niveles que no se han podido garantizar durante este período de recrudescimiento extremo del bloqueo debido al golpe artero a nuestras finanzas.

Se impide a Cuba adquirir de compañías estadounidenses y sus subsidiarias en terceros países equipos, tecnologías, dispositivos, y fármacos idóneos de uso final, que nuestro país se ve obligado a gestionar, a precios exorbitantes, con intermediarios o a sustituirlos por genéricos de menor eficacia, incluso para recién nacidos y niños enfermos.

Con el debido consentimiento familiar, compartiré con ustedes, con hondo dolor, la situación de María una niña cubana de apenas 6 años, a quien se realizó una intervención quirúrgica para extraerle parcialmente un tumor de grado 4, alojado en el área intracraneal; y ha recibido el tratamiento alternativo de quimioterapia para combatir la tumoración, pero no ha sido posible administrarle Lomustina, medicamento estadounidense al que no es posible acceder debido al bloqueo, y que, junto a otros fármacos de primera línea para este tipo de tumores de alto grado que afectan el sistema nervioso central, es el más eficaz tratamiento.

Hoy, la pequeña paciente se encuentra en recaída y se le aplica un esquema de quimioterapia de rescate. Para ella, como para otros niños cubanos, el bloqueo sigue marcando la diferencia entre la vida y la muerte.

Yadier y Abel son adolescentes de 14 años. Padecen de parálisis cerebral. Esta condición les provoca espasticidad, como limitante de la función motora y movimientos involuntarios que no pueden controlar, lo que dificulta sus procesos de vida cotidiana.

La consagración de sus maestros y otros profesionales que durante estos años los han acompañado, ha permitido lograr la mayor funcionalidad posible motora, intelectual, comunicacional y su máxima integración social.

Sin embargo, cuan diferentes pudieran ser sus vidas si no se les impidiera acceder directamente, en el mercado estadounidense, a la Toxina Botulínica Tipo A, fármaco inyectable que evita los espasmos y tiene resultados alentadores en este tipo de pacientes.

Como muchos otros casos similares, ellos son víctimas directas del despiadado asedio a Cuba.

Miente el Gobierno de Estados Unidos al afirmar que el bloqueo no impide el acceso a medicamentos ni equipos médicos.

En los momentos más difíciles de la pandemia de covid-19, cuando se había producido el pico de casos, y nuestras salas de terapia intensiva estaban sobrepasadas en sus capacidades, a Cuba se le impidió importar ventiladores pulmonares, bajo el pretexto de que las compañías europeas suministradoras son subsidiarias de empresas estadounidenses, lo que es, sin dudas, un acto cruel e inhumano y, también una grosera violación de las normas de comercio y del Derecho Internacional.

Cuba tuvo que desarrollar su producción nacional de ventiladores pulmonares, con prototipos propios.

La extrema crueldad del bloqueo quedó demostrada, de forma brutal, cuando se produjo la avería de nuestra principal planta productora de oxígeno medicinal en el pico de casos de Covid en nuestro país.

Ante el intento de dos compañías estadounidenses de suministrar oxígeno medicinal a Cuba, quedó demostrada la exigencia de una licencia específica del gobierno norteamericano, aun en tiempos de pandemia.

Cuba dispone, además, de evidencia de las maniobras de agencias del gobierno de Estados Unidos para impedir la venta a nuestro país de oxígeno medicinal por compañías extranjeras de dos países latinoamericanos.

El bloqueo generó dificultades y demoras para la importación y arribo a nuestro país de otros insumos y equipamiento médico imprescindible para enfrentar el virus, en particular, para la industrialización de las vacunas cubanas.

Durante la pandemia, el gobierno estadounidense aplicó exenciones humanitarias temporales a los países víctimas de sus medidas coercitivas unilaterales y otras sanciones.

Pregunto: ¿Por qué se excluyó a Cuba de ese alivio humanitario temporal? La realidad es que el gobierno de Estados Unidos, de forma oportunista, utilizó la COVID 19 como aliada en su política hostil contra Cuba.

El bloqueo califica como un crimen de genocidio según la Convención para la Prevención y la Sanción de este delito, claramente tipificado en su artículo II, incisos b y c.

La aviesa decisión de fortalecer de forma inédita el bloqueo en esa coyuntura epidémica y aprovechar la crisis económica mundial derivada de la pandemia, para promover la desestabilización del país revela con toda claridad la naturaleza profundamente cruel e inhumana de esa política.

La hazaña de salvar y preservar la vida de nuestros compatriotas en tan difíciles circunstancias, sólo puede explicarse desde el esfuerzo gubernamental y colectivo de todo nuestro pueblo, durante décadas, para construir un robusto sistema de ciencia y salud, de profundo carácter humanista y alta calidad, accesible a todas las cubanas y cubanos, sin costo alguno.

A pesar de que la atención al ser humano ha sido y continuará siendo la prioridad del gobierno cubano, es innegable y doloroso el impacto del bloqueo en la calidad de vida y los servicios que se brindan a nuestra población.

Señor Presidente:

Durante más de seis décadas, Cuba ha resistido un despiadado bloqueo económico, comercial y financiero. Más del 80% de nuestra población actual solo ha conocido una Cuba bloqueada.

El Gobierno de Estados Unidos no ha cesado en sus propósitos de privar a nuestro país de los ingresos financieros indispensables, deprimir el nivel de vida de la población, imponer una escasez continua de alimentos, medicinas y otros insumos básicos y provocar el colapso económico.

Con saña y precisión quirúrgica, se ataca a los sectores más sensibles de la economía y se busca deliberadamente infligir el mayor daño posible a las familias cubanas.

El bloqueo es un acto de guerra económica en tiempos de paz, dirigido a anular la capacidad del gobierno para atender las necesidades de la población, crear una situación de ingobernabilidad y destruir el orden constitucional.

Esos objetivos fueron claramente descritos en el infame memorando del subsecretario de Estado Lester Mallory, del 6 de abril de 1960, desclasificado muchos años después, que cito:

“Hay que poner en práctica rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica (...) negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”. Fin de la cita.

Esa es la naturaleza y esos son, desde su origen hasta hoy, los propósitos de la política de coerción económica y máxima presión que aplica el actual gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

La conducta estadounidense es absolutamente unilateral e injustificada. No existe una sola medida o acción de nuestro país para dañar a los Estados Unidos, para perjudicar a su poderoso sector económico o su actividad comercial.

No existe acto alguno de Cuba que amenace la independencia de los Estados Unidos o su seguridad nacional, que lacere sus derechos soberanos, interfiera en sus asuntos internos, o que afecte el bienestar de sus ciudadanos.

No es legal ni ético que el gobierno de una potencia someta a una nación pequeña, por décadas, a una guerra económica incesante en aras de imponerle un sistema político ajeno y volver a apropiarse de sus recursos. Es inaceptable privar a un pueblo entero del derecho a la paz, a la libre determinación, al desarrollo y al progreso humano.

El pueblo cubano no es el único que sufre las terribles consecuencias de una política ilegal, cruel e inhumana. Muchos otros en el mundo son también víctimas de estas injusticias, de la “filosofía del despojo” que lleva a la “filosofía de la guerra”, como denunciara el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, en este podio en 1960.

En este momento trágico, reitero todo el apoyo y solidaridad de Cuba con el hermano pueblo palestino, que hoy es masacrado en su propia tierra, ilegalmente ocupada. Hay que detener esa barbarie.

Señor Presidente:

Las autoridades estadounidenses han tratado de sembrar la idea de la ineficacia del gobierno cubano y el fracaso de nuestro sistema.

Dicen, cínicamente que “apoyan al pueblo cubano” y pretenden hacer creer que las medidas coercitivas unilaterales no afectan a las familias, ni son realmente un factor significativo en las dificultades de la economía nacional.

Claro que el bloqueo no es responsable de todos los problemas que enfrenta hoy nuestro país, como ha dicho el presidente Miguel Díaz-Canel; pero faltaría a la verdad quien niegue sus gravísimos efectos y no reconozca que es la causa principal de las privaciones, carencias y sufrimientos de las familias cubanas.

Mentiría quien niegue el bloqueo como una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo nuestro pueblo y como el mayor obstáculo a nuestro desarrollo.

Veamos los hechos y revisemos los datos:

- Entre el 1 de marzo de 2022 y el 28 febrero del presente año, los daños y perjuicios del bloqueo se estiman, de manera conservadora, en 4 867 millones de dólares.
- Esto representa un daño superior a los 405 millones de dólares mensuales, y más de 13 millones diarios. De no existir el bloqueo, el PIB de Cuba pudo haber crecido un 9% en 2022.
- A precios corrientes, los efectos acumulados en más de 60 años superan los 159 000 millones de dólares. Si el cálculo se hace a partir del valor del oro, alcanzan un billón 337 000 millones de dólares.

-Son cifras extraordinarias para cualquier economía del mundo, aún más para una pequeña, insular y en desarrollo como la nuestra.

¿Cómo sería Cuba hoy, de haber contado con esos recursos?

Desde la segunda mitad de 2019, el gobierno de Estados Unidos escaló el cerco contra nuestro país a una dimensión extrema, aún más perversa y dañina y adoptó medidas propias de tiempo de guerra para tratar de impedir los suministros de combustible a Cuba, arreció los ataques contra la cooperación médica internacional cubana, incrementó el acoso a las transacciones comerciales y financieras en terceros mercados, y se propuso amedrentar, con la extraterritorial aplicación, en Cortes estadounidenses, del Título III de la Ley Helms-Burton, a inversionistas y entidades comerciales de otros países.

Existen, además, una Lista de Entidades Cubanas Restringidas que afecta a la mayoría de nuestras compañías y también, curiosamente, de Alojamientos Prohibidos, única en el mundo, entre muchas otras prohibiciones y restricciones.

En una economía internacional globalizada no sólo es absurdo, sino criminal, que se continúe prohibiendo la exportación a Cuba de artículos producidos en cualquiera de sus países, cuando tengan 10% o más de componentes estadounidenses; y que se impida la importación a los Estados Unidos de productos fabricados en los países que ustedes representan, si estos contienen materias primas, intangibles o componentes cubanos.

¿Qué le ocurriría a otras economías, incluso de países ricos, si se les sometiera a condiciones similares?

Señor Presidente:

Estados Unidos refuerza sus mecanismos de asedio a Cuba en el sector bancario-financiero. Mantiene la prohibición del uso del dólar y es incesante y obsesiva la persecución de las transacciones financieras en otras monedas; del comercio y las inversiones.

La persecución se ha reforzado aún con la arbitraria inclusión de nuestro país en la lista unilateral del Departamento de Estado, de países supuestamente patrocinadores del terrorismo.

Fue una medida letal impuesta por el anterior gobierno republicano, a sólo 9 días de abandonar la Casa Blanca. El actual Presidente demócrata hubiera podido y pudiera corregirlo mañana, si quisiera con sólo una firma.

El Gobierno de Estados Unidos miente y hace un enorme daño a los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo, cuando acusa a Cuba, sin fundamento alguno.

No hay un solo argumento válido y razonable para la permanencia de Cuba en esa lista espuria. Es inadmisibles tal acción en particular contra una nación víctima del terrorismo, que aún hoy sufre la impune instigación a la violencia y a actos terroristas desde territorio estadounidense, y cuya conducta de firme rechazo y persecución a cualquier forma o manifestación de terrorismo, es intachable y reconocida.

Los efectos de ello son particularmente nocivos en las condiciones de una economía internacional cada vez más interconectada, interdependiente y sobre todo sujeta al dictado de los centros financieros de poder que se controlan desde Washington.

Amparados en esa arbitraria acusación, las autoridades estadounidenses extorsionan a cientos de entidades bancarias y financieras en todas partes del mundo y las obligan a elegir entre continuar sus relaciones con los Estados Unidos o mantener sus vínculos con Cuba.

- Entre enero de 2021 y febrero de 2023, se produjeron un total de 909 acciones por parte de bancos extranjeros que se negaron a prestar servicios a nuestro país.

Decenas de misiones diplomáticas cubanas en capitales de sus países han perdido la relación con sus bancos tradicionales y no tienen hoy cuentas bancarias ni servicios financieros.

Esto ocurre incluso en países que desarrollan relaciones amistosas y de cooperación con nuestro país, y que rechazan consistentemente el bloqueo, pero resultan víctimas del poder extraterritorial de la hostilidad estadounidense, de su influencia nociva y desproporcionada en el sistema financiero internacional y de su ánimo de cercar a la economía cubana.

Con esa falsa calificación, se eleva exponencialmente el llamado Riesgo País que obliga a Cuba a pagar cualquier mercancía incluso al doble de su precio en el mercado internacional.

A los emprendedores cubanos, a los que el gobierno de Estados Unidos afirma cínicamente apoyar, se les niega, en muchas ocasiones, el uso de plataformas de pago y comercio electrónico, como PayPal y Airbnb.

Se les impide, incluso, abrir cuentas bancarias personales solo por su condición de cubanos. En terceros países, tropiezan con restricciones bancarias y sufren la discriminación resultante de los efectos del bloqueo.

Ni siquiera la superación académica y científica escapa a los efectos de esa absurda política. Evelio es un joven cubano de 25 años, que estudia actualmente la especialidad de Ingeniería en Ciencias Informáticas.

Con el apoyo de su Universidad, Evelio se dispuso a compartir con estudiantes de otros países los resultados de una investigación científica y optó por participar de manera presencial en el World Congress on Undergraduate Research (WorldCUR), que es un evento científico internacional celebrado del 4 al 6 de abril de 2023 en la Universidad de Warwick, Reino Unido.

Fue aceptado como participante por la calidad de su investigación. Sin embargo, poco tiempo después los organizadores del evento le informaron que, dada la inclusión de Cuba en una lista de países sancionados, se le retiraba el financiamiento para su participación presencial.

Él aspira a que se ponga fin al bloqueo porque, como a miles de otros jóvenes cubanos, esta política lo excluye y discrimina, impidiéndoles interactuar en igualdad de condiciones en las comunidades académicas, científicas y estudiantiles.

Los atletas y artistas cubanos que sufren discriminación y a veces acoso debieran recibir los merecidos ingresos que acompañan a sus medallas y premios.

Señor Presidente:

El bloqueo restringe los derechos de los cubanos residentes en Estados Unidos, impide la reunificación familiar mediante visados y mecanismos regulares, no permite el otorgamiento en Cuba de visas de viajeros, y obstaculiza el envío de remesas.

Provoca también incertidumbre y la búsqueda de la realización personal en otros países, incluso en familias de jóvenes con elevada calificación.

Sin embargo, el incremento de la emigración cubana, con un costo doloroso para las familias y consecuencias demográficas y económicas adversas para la nación, está vinculado directamente con el recrudecimiento del bloqueo y también con el trato privilegiado que se dispensa, por razones estrictamente políticas, a los cubanos que arriban a las fronteras estadounidenses, sin importar la vía por la que hayan llegado.

Es imposible comprender la naturaleza de los flujos migratorios de cubanos por países de la región, con destino a Estados Unidos, sin considerar el peso de estos factores, que se utilizan con fines de desestabilización, robo de talentos, y descrédito contra Cuba.

Es también evidente su impacto desfavorable en algunos países de nuestra área, cuando en ellos los migrantes cubanos se tornan irregulares y usan rutas inseguras y peligrosas o son víctimas del crimen organizado.

Cuba abogará siempre por un flujo migratorio regular, seguro y ordenado. Está en manos del gobierno de Estados Unidos modificar las causas estructurales de la mayor parte de la migración cubana, tanto regular como irregular.

Sin embargo, el bloqueo paradójicamente cercena la libertad de viajar a Cuba de los ciudadanos estadounidenses e interfiere en su derecho a la libertad de información y de formarse su propia opinión.

También discrimina, intimida y priva del sistema de visado automático, conocido como ESTA, por sus siglas, a los ciudadanos de otros países que disfrutaban de ese privilegio, por el sólo hecho de visitar a Cuba.

Señor Presidente:

El recrudecimiento del cerco económico ha estado acompañado de una sostenida campaña mediática y comunicacional contra Cuba.

Se emplean las nuevas tecnologías de la información y otras plataformas digitales para tratar de capitalizar las carencias que provoca el bloqueo y proyectar una imagen absolutamente falsa de la realidad cubana, desestabilizar y desacreditar al país.

La cruzada mediática, fundamentalmente desde plataformas tóxicas financiadas y asentadas en territorio estadounidense, está dirigida a alentar el malestar, crear la percepción de una crisis política interna, demeritar las instituciones del gobierno y lastimar los ingentes esfuerzos que el país realiza para superar los desafíos de una economía bloqueada.

Es una guerra no convencional, cognitiva, a la que el gobierno estadounidense dedica, de manera pública y notoria, fondos multimillonarios del presupuesto federal y de manera encubierta cuantiosos montos.

Su plan es perverso e incompatible con la democracia, la libertad y el derecho a la información que supuestamente preconizan.

Señor Presidente:

El actual gobierno estadounidense da continuidad a la política inhumana instaurada durante la Presidencia de Donald Trump, y, paradójicamente, la ha hecho propia.

En la práctica, ha mantenido intactas y aplica con toda severidad, las leyes y regulaciones que dan sustento y efecto a esta política, incluyendo las más hostiles e inhumanas.

El bloqueo, recrudecido en extremo, continúa siendo el elemento central que define la política de Estados Unidos hacia Cuba.

El impacto extraterritorial del bloqueo lesiona la soberanía de todos los países que ustedes representan, distinguidos Delegados; infringe sus legislaciones nacionales, los somete a las decisiones de tribunales estadounidenses, daña los intereses de sus compañías, sanciona a sus empresarios y coarta la libertad de sus ciudadanos, todo ello, en violación del Derecho Internacional.

Señor Presidente:

Más de tres décadas han transcurrido desde que esta Asamblea comenzara a demandar, cada año, el cese del bloqueo contra Cuba.

Sin embargo, la voluntad expresa de la comunidad internacional es irrespetada y desoída por el gobierno de la mayor potencia económica, financiera y militar.

No es permisible ni aceptable que se ignoren impunemente las sucesivas resoluciones de este foro, el más democrático y representativo de las Naciones Unidas.

En nombre del pueblo cubano, agradezco las declaraciones de rechazo al bloqueo realizadas por Jefes de Estado y Gobierno y altos dignatarios de 44 países durante el debate general de este período de sesiones, 21 de los cuales condenaron explícitamente la arbitraria inclusión de Cuba en la unilateral y

fraudulenta lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

Expreso nuestro profundo aprecio y gratitud a las muchas Delegaciones que han expresado esa posición en las sesiones de ayer y de esta mañana.

Agradezco profundamente también los pronunciamientos y ayudas fraternas de nuestros compatriotas, del amplio y universal movimiento de solidaridad con Cuba y de los muchos amigos en diversas latitudes.

Nos alienta contar con el respaldo creciente de personas de buena voluntad, que en todo el mundo reclaman que se ponga fin al bloqueo.

A pesar de la hostilidad del gobierno, continuaremos tendiendo puentes con el pueblo estadounidense, como hacemos con todos los pueblos del mundo.

Fortaleceremos, cada vez más, los vínculos con los cubanos residentes en el exterior y en breve acogeremos la IV Conferencia "La Nación y la Emigración", que contribuirá a profundizar el diálogo entre el gobierno cubano y nuestros compatriotas.

Señor Presidente:

Los colosales desafíos no nos amilanan. El pueblo cubano no cejará en su empeño de honrar, engrandecer y defender la Patria libre y soberana.

Continuaremos nuestro esfuerzo transformador y revolucionario, en la búsqueda de salidas al cerco que nos impone el imperialismo estadounidense y de vías para avanzar hacia la prosperidad con justicia social, apoyar la transformación de nuestras comunidades, y sostener y ampliar los programas sociales.

Seguiremos garantizando la creciente participación de nuestros jóvenes y de todos los ciudadanos en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de la nación.

Ningún otro pueblo ha debido asumir un proyecto de desarrollo en semejantes condiciones, bajo agresión tan sistemática y prolongada por parte de una superpotencia.

Pero Cuba continuará renovándose, en la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Señor Presidente:

Excelencias:

Distinguidos Delegados:

Al ejercer en breve su voto, ustedes no solo estarán decidiendo sobre un asunto de interés vital para Cuba y para cada familia cubana.

Su voto a favor del proyecto de resolución presentado, será también un pronunciamiento en apoyo a la razón y a la justicia, y un acto de respaldo a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional.

En nombre de nuestro noble, digno y solidario pueblo, que desde hace mucho tiempo decidió ser dueño de su historia y de su futuro; en nombre de los millones de cubanas y cubanos que resisten y crean cada día frente al sistema de medidas coercitivas unilaterales más cruel y duradero que se haya aplicado jamás contra país alguno y que debe ser abolido de una vez, por el bien de todos;

Les solicito respetuosamente que voten a favor del proyecto de resolución A/RES/78/L.5, titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba".

¡Mejor sin bloqueo! ¡Sin bloqueo genocida!

¡Dejen a Cuba vivir sin bloqueo!

Muchas gracias.

(Tomado de Cubaminrex)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/338273-cuba-continuara-siendo-soberana-independiente-socialista-democratica-prospera-y-sostenible>



Radio Habana Cuba